

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 12 de mayo de 2017, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 001/2017-SAB.
 - d) Dirección de internet del Perfil del Contratante: www.juntadeandalucia.es.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Adquisición de vacunas frente a serotipo 1 y al serotipo 4 de la fiebre catarral ovina (lengua azul) para la vacunación de la cabaña ovina y bovina de Andalucía durante los años 2017 y 2018. Dos lotes.
 - c) Lotes: 1 y 2.
 - d) CPV (Referencia de nomenclatura): 33651690.
 - e) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
 - f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 14 de febrero de 2017.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 2.902.000,00 euros. Lote 1, 952.000,00 euros. Lote 2, 1.950.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación: 3.192.200,00 euros. Lote 1. Importe neto 952.000,00 euros. Importe total 1.047.200,00 euros. Lote 2. Importe neto 1.950.000,00 euros. Importe total 2.145.000,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 4 de abril de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 29 de abril de 2017.
 - c) Contratistas: Lote 1 Laboratorios Syva, S.A. Lote 2 CZ Veterinaria, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Lote 1, Importe neto 744.000,00 euros. Importe total 818.400,00 euros. Lote 2, Importe neto 1.950.000,00 euros. Importe total 2.145.000,00 euros. Financiado con Fondos Europeos. Código Eurofon: CP31010301, tipo de fondo: OTROS y cofinanciación: 75%.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta sólo criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas.

Sevilla, 12 de mayo de 2017.- El Secretario General Técnico, Alberto Sánchez Martínez.